



Informe de **Rendición de Cuentas**

Mayo - Diciembre 2019



Jorge Luis Ortega Tamayo
VICEALCALDE

Crisisto Loja Loja
CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

En conjunto con el Señor Alcalde, quienes integramos el Cuerpo Edilicio conformamos el Concejo Municipal, organismo que ejerce la función de legislación y fiscalización del GAD Municipal de Chunchi.

De conformidad con la disposición contenida en el literal 6 del artículo 156 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, el Cuerpo Edilicio del GAD Municipal de Chunchi está integrado por cinco concejales, dignatarios de elección popular.

En el ejercicio fiscal 2019, al ser un año de transición de la Administración Municipal, existieron dos Concejos Municipales el primero con funciones hasta el 14 de mayo y el segundo, del cual formamos parte, con funciones desde el 15 de mayo.

El Concejo Municipal durante 2019 celebró un total de 31 sesiones de Concejo:

- 1 Sesión Inaugural,
- 24 Sesiones Ordinarias,
- 5 Sesiones Extraordinarias; y,
- 1 Sesión Conmemorativa.

Se adoptó un total de 129 resoluciones, entre ellas: 6 reformas del presupuesto del GAD Municipal del año 2019 (2 reformas por la administración anterior) y la aprobación del presupuesto del GAD Municipal correspondiente al año 2020.



Sesión Inaugural Administración Municipal 2019 - 2023

Ejerciendo la función de normatividad y fiscalización, a continuación se desprenden las principales acciones efectuadas entre mayo y diciembre de 2019.

Legislación o Normatividad.-

Dentro de la función de normatividad, en el año 2019 como miembros del Concejo Municipal Administración 2019-2023, analizamos 12 instrumentos legales de los cuales se aprobaron 8 en dos instancias y 2 en primera instancia.

La enunciada normativa se detalla en la siguiente tabla:

Normativa discutida y/o aprobada por el Concejo Municipal – Año 2019 / Administración 2019-2023

Ordenanza, reglamento, manual o instructivo	Fechas de discusión y aprobación en 1ra instancia	Fecha de aprobación en 2da y definitiva instancia	Observación / Estado
Ordenanza para la creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	14/06/2019 SOC Nro. 06 P. 6	31/07/2019 SOC Nro. 12 P. 5	Vigente
Ordenanza que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi.	29/05/2019 SOC Nro. 04 P. 8	31/07/2019 SOC Nro. 12 P. 6	Vigente
Reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del Concejo y sus comisiones.	29/05/2019 SOC Nro. 04 P. 9	31/07/2019 SOC Nro. 12 P. 7	Vigente
Reforma de la ordenanza que regula el uso, alquiler, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del GAD Municipal de Chunchi.	Analizada por los señores concejales y servidores del Departamento de Desarrollo Agropecuario. 12/08/2019		En análisis
Reforma de la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios administrativos del GAD Municipal del Chunchi.	24/10/2019 SOC Nro. 21 P. 5	15/11/2019 SOC Nro. 23 P. 7	Vigente
Ordenanza que reglamenta la administración, funcionamiento, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos, recreacionales y sociales del GAD Municipal de Chunchi.	24/10/2019 SOC Nro. 21 P. 6 <small>Análisis previos realizados por los señores concejales los días 22, 23, 26 y 27 de agosto del 2019.</small>	15/11/2019 SOC Nro. 23 P. 8	Vigente
Reforma a la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Chunchi.	Analizada en reuniones de trabajo.		En análisis
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y sectores homogéneos especiales correspondientes a las cabeceras parroquiales del área rural, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021 en el cantón Chunchi.	04/12/2019 SEC Nro. 28 P. 6	10/12/2019 SOC Nro. 29 P. 5	Vigente
Ordenanza de aprobación de planos de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, que regirán en el bienio 2020 – 2021.	04/12/2019 SEC Nro. 28 P. 6	10/12/2019 SOC Nro. 29 P. 5	Vigente
Reforma a la reforma a la ordenanza que regula el proceso de incorporación de bienes mostrencos al	10/12/2019 SOC Nro. 29 P. 6	20/12/2019 SOC Nro. 30 P.	Vigente

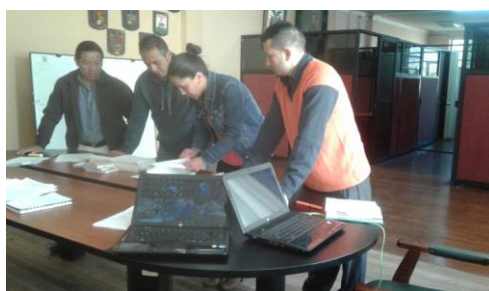
patrimonio municipal y legalización de predios en posesión de particulares.		10	
Ordenanza que reconoce y regulariza los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social del cantón Chunchi.	20/12/2019 SOC Nro. 30 P. 11	-	En análisis (Aprobada en primera instancia)
Ordenanza que reglamenta el cobro de la contribución especial de mejoras por las obras ejecutadas en el cantón Chunchi.	20/12/2019 SOC Nro. 30 P. 12	-	En análisis (Aprobada en primera instancia)

Fiscalización.-

Ejerciendo la función de fiscalización, como integrantes del Concejo Municipal, efectuamos diferentes acciones e informes dentro del accionar en las Comisiones de las que formamos parte, además de visitas y reuniones de trabajo para conocer el avance de obras e información de intervenciones municipales.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Reuniones de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros.



Visitas de campo, inspecciones y fiscalización.



Reuniones de trabajo, capacitaciones y/o actividades de representación al Cantón.





Participación en eventos sociales, cívicos y culturales.





Otras actividades al interior del GAD Municipal



INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS

Integrantes: Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo, vicealcalde, Sr. Henry Vega Calle y Sr. Crisisto Loja Loja, concejales.

Tema: BAJAS 2019.

Tabla 1 Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros / Fiscalización de movimientos bancarios y saldos conciliados de cuentas – Año 2019.

Nº DE INFORME	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONSTATAción, FISCALIZACIÓN Y SUGERENCIAS REALIZADAS
Informe No. 01-CPPSF-BAJ-GADMCH-2019	11-12-2019	Trámites de baja de títulos de crédito y especies valoradas, como solicitud de arriendo de instalaciones municipales que se hallan impresas con el nombre del Alcalde anterior; títulos de gastos para la emisión de patente municipal en los que constan periodos fiscales de los años 2016, 2017, 2018; y, permisos de expendio de carne de chanco y borrego que quedó pendiente el cambio de valor de \$1,50 a \$2,00 dólares. Ascendiendo al valor de USD 2.326,50 que se encuentra a cargo del departamento de Recaudación y que requieren ser dadas de baja.	Basándose en el Art. 157 del Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público – Baja de Especies valoradas, conforme a la Acta de Resolución Administrativa No. 06-BT-2019 y Resolución Financiera No-013-2019, por sugerencia de la Jefa Financiera se indica que se proceda al siguiente paso, a la BAJA de las especies valoradas, mediante el PROCESO DE INCINERACIÓN.
Informe No. 01-CPP-GADMCH-2019	23-05-2019	Requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas correspondientes a solicitud de permiso de inhumación y exhumación que se encuentra a cargo del departamento de Recaudación se hallan impresas con el nombre del Alcalde anterior y es necesario que las mismas sean dadas de baja y se envíe a elaborar las especies. Valor \$297,00 USD.	La Comisión procede a realizar la verificación respectiva, en la que se pudo constatar que dichas especies efectivamente se hallan impresas con el nombre del anterior Alcalde, por lo que es necesario darle el trámite respectivo para que se den de baja esos documentos, mismos que se encuentran en el Departamento Financiero.
Informe No. 02-CPPSF-GADMCH-2019	01-08-2019	Requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas correspondientes a solicitud de arriendo de instalaciones municipales, se hallan impresas con el nombre del anterior Alcalde, también títulos de gastos para la emisión de patente municipal por cuanto en ello consta los periodos fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y los permisos de expendio de carne de chanco y borrego que quedó pendiente el cambio de valor de	La Comisión procede a realizar la verificación respectiva constatando en primera instancia que algunas especies valoradas se encontraban deterioradas, en la especies de título de gastos para la emisión de patente municipal del año 2018, no coincide la numeración de 0000300 que indican en el oficio adjunto, ya que a la realidad se verificó que la numeración es 0000600, para que se dé un total de 338 especies a dar de baja. Otra observación visualizada fue que el cambio del valor de la especie valorada de

		\$1,50 a \$2,00 dólares, que se encuentra a cargo del departamento de Recaudación y es necesario que las mismas sean dadas de baja. Valor \$2.326,50 USD.	expendio de carne de chanco y borrego de \$1,50 a \$2,00 dólares radica en la reforma a la ordenanza respectiva.
Informe No. 03-CPPSF-GADMCH-2019	16-08-2019	Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2020, mismo que se ha elaborado con base en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la recaudación obtenida al 30 de junio del año en curso. El presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 asciende al valor de \$4.428.347,34 USD.	Llevado a cabo todo el análisis pertinente se demostró que el valor total presentado en el ante proyecto de presupuesto para el año fiscal 2020 fue de \$4.428.347,34 USD pero en la realidad el presupuesto asciende a \$4.489.747,34 USD con una diferencia de \$61.400,00 USD.
Informe No. 01-CPPSF-GADMCH-2019	20-11-2019	Anteproyecto del Presupuesto, el mismo que asciende al valor de \$4.449.896,03 USD, con base en lo registrado en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos con corte de cuentas al 31 de mayo del presente año, al clasificador de ingresos y gastos actualizado, al orgánico estructural en vigencia, los ingresos gubernamentales en base al acuerdo ministerial 077 de fecha 29 de junio del 2018 y posteriormente se ha modificado de conformidad al Acuerdo Ministerial 0115 publicado en fecha 27 de septiembre 2018, también se ha considerado la renovación de los convenios interinstitucionales con el MIES en beneficio social y económico a favor de los actores más vulnerables.	La Comisión, luego de haber analizado la documentación presentada sugiere, salvo su mejor criterio, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización y ejecución presupuestaria cuatrimestral, informando desde la Jefatura Financiera las certificaciones presupuestarias disponibles a todas las unidades, dando plazos máximos de ejecución de las diferentes partidas. Con este procedimiento se medirá la eficiencia y eficacia de las unidades y subirá mensualmente la ejecución presupuestaria del GAD Municipal. ✓ Una vez analizado el Presupuesto 2020 se ha evidenciado que no está presupuestada la adquisición de un nuevo recolector de basura, es prioritario la compra de dicho vehículo, ya que con el que contamos ha cumplido su vida útil y normal funcionamiento. ✓ En la reunión realizada con la Jefa Financiera se sugiere el incremento de SALDOS CAJA BANCOS a \$ 250.000,00; ya que los recursos disponibles para obras son escasos.

Tema: FISCALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y SALDOS CONCILIADOS DE CUENTAS.

Tabla 2 Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros / Fiscalización de movimientos bancarios y saldos conciliados de cuentas – Año 2019.

Nº DE INFORME	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONSTATACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SUGERENCIAS REALIZADAS
Informe No. 01-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	07-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de los meses de mayo, junio, julio y primera semana de agosto.	Se sugiere realizar la consulta debida sobre el monto a cancelar por el detalle de retenciones del 5 por mil a la AME por \$1.102,49, y del pago de retenciones del 5 por mil al MEF por \$ 1.499,42, con base a qué monto se realiza el cálculo.
Informe No. 02-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	15-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de la semana del 02 al 07 de agosto del 2019.	Se sugiere realizar la consulta debida sobre el monto a cancelar por el detalle de retenciones del 5 por mil a la AME por \$1.102,49, y del pago de retenciones del 5 por mil al MEF por \$ 1.499,42, con base a qué monto se realiza el cálculo.
Informe No. 03-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	20-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de la semana del 08 al 14 de agosto del 2019.	Se ha procedido a realizar la constatación física de uno de los pagos realizados en este período con el siguiente detalle REF.BCE 14505802 – FECHA TRANSF. 13/08/2019 – No. REGISTRO 22479 por el monto de \$ 1513,45 – DETALLE Adquisición de equipos y suministros informáticos para Alcaldía, unidades financiera y secretaría, según proceso de ínfima cuantía Resolución Ínfima Cuantía No. 031-2019 – Adjudicado a López Obregón Oscar Santiago.
Informe No. 04-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	28-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de la semana del 15 al 21 de agosto del 2019.	Verificación de nota de débito por pago de préstamos al Banco de Desarrollo por \$6.625,20 y servicios bancarios \$33,13.
Informe No. 05-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	18-09-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 22 de agosto al 04 de septiembre del 2019.	Fiscalización del contrato de la obra “Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en el sector del barrio la Paz hasta el tanque INHOF (primera etapa), mediante proceso de Menor Cuantía de Obras No. PMC-GADMCH-008-2018.
Informe No. 06-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	24-09-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 05 de septiembre al 16 de septiembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 05 al 13 de septiembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Fiscalización del pago por liquidación de haberes laborales a la Sra. Cisneros Mariana de Jesús, ex. auxiliar de servicios, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, mediante sentencia de segunda instancia dentro del Juicio No. 06310201800199 - REF.BCE. 14589540 – FECHA TRANSF. 06/09/2019 – No. REGISTRO 22550 – VALOR DE \$46.020,00. Fiscalización y constatación de la adquisición de insumos y equipos médicos para uso en la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional del GAD Municipal Resolución de Ínfima Cuantía (GADMCH-PUB-34-2019) - REF.BCE. 14589540 – FECHA TRANSF. 06/09/2019 – No. REGISTRO 22439 – VALOR DE \$ 1.997,88.

Informe No. 07-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	25-10-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 17 de septiembre al 14 de octubre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 14 de septiembre al 14 de octubre del 2019 en la cuenta 79220337.	Verificación de nota de débito por pago de préstamos al Banco de Desarrollo por \$6.625,20 y servicios bancarios \$ 33,13. Fiscalización del pago a Importadora Tomebamba S.A por Mantenimiento Correctivo del vehículo tipo liviano Jeep, marca Toyota Land Cruiser Prado VX T/M, mediante proceso de Régimen Especial No. RE-GADMCH-007-2019 - REF.BCE. 14648862 – FECHA TRANSF. 25/09/2019 – No. REGISTRO 22553 – VALOR DE \$ 7.773,82. Se procedió además realizar varias consultas a las unidades de Tesorería como de Jefatura Financiera en varios rubros que no se encontraban claros al realizar los pagos correspondientes como temas de reembolso por parte de BANEQUADOR por pago de servicio de energía eléctrica, comisiones bancarias en los depósitos que realiza el GAD Municipal a BANEQUADOR, devolución por pago de certificados de pesas y medidas de 2 volquetas en el Ministerio de Obras Públicas al Ing. Joel Landy, pago de diferencias por encargo en el Registro de la Propiedad a la Abg. Jenny Romero por 11 y 18 días, consulta del por qué se sube el sueldo a varios funcionarios de la casa de ancianos y centros del buen vivir, inquietudes ante las cuales los responsables de dichos procesos nos manifiestan su justificativo en cada consulta.
Informe No. 08-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	19-11-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la cuenta 79220337.	Se realizó la fiscalización del pago a REPRES MUNDIAL CIA. LTDA. por adquisición de una Impresora de tinta continua a color A4 modelo 2, para uso de la Unidad de Proveeduría del GAD Municipal de Chunchi, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-052-2019- REF.BCE. 14717957 – FECHA TRANSF. 15/10/2019 – No. REGISTRO 22644 – VALOR DE \$ 565,21. Se realizó la fiscalización del PAGO a REPRES MUNDIAL CIA. LTDA. por adquisición de una Impresora de tinta continua a color A4 modelo 2, para uso del Centro de Apoyo a Niños con Necesidades Especiales, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-054-2019- REF.BCE. 14717957 – FECHA TRANSF. 15/10/2019 – No. REGISTRO 22642 – VALOR DE \$ 565,21. Se procedió además realizar varias consultas a la Unidad de Tesorería con relación a la devolución del valor de \$ 223,25 al Señor Morejón Encalada Severo por la compra de combustible de la segunda quincena de agosto del 2019, por una retención del 70% IVA que fue indebido el cobro ya que combustible no tiene IVA y se procedió a la cancelación de este rubro. Se realizó la fiscalización del pago a SUPERMAQUINAS C.A. por compra de repuestos para el mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Excavadora y Retroexcavadora marca Hyundai de propiedad Municipal, mediante proceso de Régimen Especial No. RE-GADMCH-006-2019- REF.BCE. 14758749 – FECHA TRANSF. 25/10/2019 – No. REGISTRO 22663 – VALOR DE \$ 14.060,56. Se realizó la fiscalización del pago a PROGRASERVIV, por compra de productos alimenticios (tienda y plaza) para la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa del mes de agosto del 2019, mediante convenio firmado entre el MIES y GADMCH, por proceso de catálogo No. CATE-GADMCH-043-2019- REF.BCE. 14759434 – FECHA TRANSF. 25/10/2019 – No. REGISTRO 252 – VALOR DE \$ 2.803,56. Se ha realizado la constatación física de la compra de 2 impresoras, como de igual manera la verificación del pago a los proveedores (revisión de expedientes de contratación de servicios) a PROGRASERVIV.

Informe No. 09-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	28-11-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 30 de octubre al 08 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 30 de octubre al 07 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Se realizó la fiscalización del pago a Morejón Encalada Severo por adquisición de combustible para uso de los vehículos y maquinaria segunda quincena de septiembre de 2019, mediante Proceso de Ínfima Cuantía No. GADMCH-PUB-51-2019 - REF.BCE. 14777499 – FECHA TRANSF. 30/10/2019 – No. REGISTRO 22648 – VALOR DE \$2.839,91. Revisando todo el expediente del pago antes mencionado se pudo evidenciar que existe un informe del Sr. Josué Murillo, asistente de OO.PP Municipales en donde manifiesta que existe una carga de combustible de 38,09 por un monto de \$ 39,50 emitido por la gasolinera sin la respectiva Orden de Servicio y Autorización correspondiente, razón por la cual se realizó la consulta respectiva en el cual informa el funcionario que la gasolinera ha procedido a descontar a los despachadores el valor en mención sin tener que cancelar dichos haberes la municipalidad, quedando subsanado este reporte.
Informe No. 10-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	28-11-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 09 de noviembre al 19 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 08 de noviembre al 15 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Se realizó la fiscalización del pago a Chafra Ruiz Jaime por servicios profesionales como Ing. Electrónico, para que realice el diseño y aprobación del proyecto electrónico, diseño de sistema de seguridad y otros del Mercado Sucre, remodelación de oficinas, remodelación de los parques Santo Domingo y Velasco Ibarra, como de otros proyectos para ejecutarse en la actual administración. REF.BCE. 14824988 – FECHA TRANSF. 14/11/2019 – No. REGISTRO 22716 – VALOR DE \$1.260,00. Se realizó la fiscalización del pago a Pérez Paredes Mónica por adquisición de una impresora, para uso en el área de Trabajo Social del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-058-2019 - REF.BCE. 14829381 – FECHA TRANSF. 15/11/2019 – No. REGISTRO 22707 – VALOR DE \$580,76. Se realizó la fiscalización del pago a Galarza Capelo Jimmy por provisión de materiales de aseo personal, vituallas (pañales), medicamentos y otros para uso del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa y Centros de Desarrollo Infantil, mediante convenios entre el GADMCH y el MIES, mediante proceso de Subasta No. SIE-GADMCH-003-2019- REF.BCE. 14832312 – FECHA TRANSF. 15/11/2019 – No. REGISTRO 256 – VALOR DE \$ 13.483,62. Se ha realizado la constatación física de la compra de 1 impresora, como de igual manera la verificación del pago a los proveedores (revisión de expedientes de contratación de servicios) a PEREZ PAREDES MONICA.
Informe No. 11-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	04-12-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 20 de noviembre al 25 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 16 de noviembre al 25 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Nota de débito por pago de préstamos al Banco de Desarrollo por \$ 6.625,20 y servicios bancarios \$ 33,13.
Informe No. 12-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	13-12-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 26 de noviembre al 03 de diciembre del	Se realizó la fiscalización del pago a EERSA RIOBAMBA por consumo del servicio de energía eléctrica del medidor No. MM 100030 de propiedad del GAD Municipal de Chunchi y que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019. REF.BCE. 1365189 – FECHA TRANSF. 26/11/2019 – No. REGISTRO 22731 – VALOR

		2019 en la cuenta 79220009 y del 26 de noviembre al 02 de diciembre del 2019 en la cuenta 79220337.	DE \$ 29,88. En la cual se pudo constatar que el pago efectuado se debe a que el Sr. Carlos F. Vásquez Navarro no ha cancelado el rubro de arriendo y pago del servicio de energía eléctrica de un Kiosco del Mercado Central, razón por la cual el Administrador de Plazas y Mercados mediante informe respectivo manifiesta este particular a las autoridades para cancelar dicho rubro y que la EERSA no retire el medidor. Se realizó la fiscalización del pago a PROGRASERVIV por compra de productos alimenticios (tienda y plaza), para preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, del mes de octubre de 2019, por proceso de catálogo CATE-GADMCH-061-2019. REF.BCE. 14868083 – FECHA TRANSF. 27/11/2019 – No. REGISTRO 258 – VALOR DE \$ 3.398,25.
Informe No. 13-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	27-12-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 04 de diciembre al 12 de diciembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 06 de diciembre al 12 de diciembre del 2019 en la cuenta 79220337.	1.- Se realizó la fiscalización del pago a CORONEL CORONEL NAYROD por consultoría levantamiento topográfico, muestras de suelo y elaboración de informes topográficos de suelos para la implantación de sistema de tratamiento de aguas crudas para consumo humano y tratamiento de aguas residuales domésticas para el centro cantonal de Chunchi y las cabeceras parroquiales de Gonzol, Llagos, Compud y Capsol del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, según proceso No. CDC-GADMCH-003-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22745 – VALOR DE \$1.395,00.2.- Se realizó la fiscalización del pago a GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO por compra de combustible para uso de los vehículos y maquinaria de octubre de 2019, mediante proceso de Ínfima Cuantía No. GADMCH-PUB-52-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22704 – VALOR DE \$4.426,12. 3.- Se realizó la fiscalización del pago a TECNOPLUS CIA. LTDA por compra de una impresora a tinta continúa a color, para uso del Departamento Jurídico del GAD Municipal de Chunchi, como de igual manera la constatación física del bien. Mediante proceso de Catálogo Electrónico No. CATE-GADMCH-056-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22753 – VALOR DE \$ 589,63. 4.- Se realizó la fiscalización del pago a ZARIE LOPEZ JOHANNA KATHERINE por servicios profesionales experta en innovación, diseño y construcción quien realizó los Planos para el Mantenimiento Integral y Remodelación de la Plaza Sucre. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22751 – VALOR DE \$ 6.300,63. 5.- Se realizó la fiscalización del pago a BERMEO CORDERO JORGE LEONCIO por compra de 40 recargas de gas industrial, para el Centro de Faenamiento, el flameado de cerdos de los meses de septiembre y octubre del 2019, como de igual manera la constatación del servicio realizado mediante proceso de ínfima Cuantía No. 015-2019. REF.BCE. 14903088 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22748 – VALOR DE \$940,80.6.- Se realizó la fiscalización del pago a FLORES HIDALGO MARÍA TERESA por compra de maquinaria agrícola (1 cortadora de césped, 2 Fumigadoras para sólidos y líquidos y 1 desmalezadora), para el uso en el mantenimiento de parques, jardines y el relleno sanitario del GAD Municipal de Chunchi, como de igual manera la constatación física de los bienes adquiridos mediante proceso de ínfima Cuantía GADMCH-PUB-054-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22727 – VALOR DE \$4.977,13. 7.- Se realizó la fiscalización del pago a LÓPEZ MEJÍA JOSÉ por

			<p>consultoría estudio de evaluación, diagnóstico y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario para los barrios Nueva Primavera, sector Tahona, incluye Colegio Técnico, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, mediante proceso de Contratación Directa de Consultoría CDC-GADMCH-001-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22752 – VALOR DE \$12.758,65. 8.- Se realizó la fiscalización del pago a TIERRA CHULLI DARWIN por mantenimiento preventivo, correctivo y compra de repuestos para la maquinaria del Centro de Faenamiento, como de igual manera la constatación física de los repuestos y del servicio realizado mediante proceso de Ínfima Cuantía GADMCH-PUB-55-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22728 – VALOR DE \$5.751,98. 9.- Se realizó la fiscalización del pago a QUEZADA PÁRAMO GILMA por servicio de alimentación para los niños de los Centros de Desarrollo Infantil “Rosario Vallejo” de la matriz, “Semillitas de Gonzol” de la parroquia Gonzol y “Semillitas de Puñay” de la parroquia Llagos, del mes de octubre de 2019, de acuerdo al convenio suscrito entre el MIES y el GAD Municipal, mediante proceso de Feria Inclusiva FI-GADMCH-001-2019. REF.BCE. 14909983 – FECHA TRANSF. 06/12/2019 – No. REGISTRO 259 – VALOR DE \$3.024,49.</p>
--	--	--	---

DELIBERACIÓN PÚBLICA – RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
Una información pura, objetiva y veraz es el alma de la democracia, un pueblo informado siempre será libre.

Chunchi, 16 de octubre de 2020

Distinguido Lic. Walter Narvárez Mancero, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, apreciados compañeros concejales, estimados miembros del Consejo Cantonal de Participación Ciudadana, del Consejo Cantonal de Planificación, representantes de los diferentes GAD Parroquiales, Registro de la Propiedad y Mercantil (unidad adscrita), Benemérito Cuerpo de Bomberos (entidad adscrita), Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH), Equipo Mixto de Rendición de Cuentas, amigos y amigas que nos están escuchando y viendo por las diferentes plataformas tecnológicas, muy buenos días.

Me es placentero dirigirme ante todos ustedes en representación del compañero concejal Crisisto Loja y mi persona, en primer lugar con un saludo cordial y afectivo. Como dignatarios de elección popular debemos rendir cuentas de nuestra gestión como concejales del cantón Chunchi por el período 2019, en cumplimiento estricto a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El ejercicio de la participación nos exige desarrollar el interés de la comunidad para obtener y conocer las actividades de sus representados en beneficio de la población, el pensamiento de los y las ciudadanas, lo que implica hacer el ejercicio de los derechos, monitorear el cumplimiento de las políticas, como también el poder del pueblo como protagonista de su propia realidad; el proceso de rendición de cuentas tiene como base fundamental el reconocimiento que el pueblo es el único mandante y que las autoridades y sus funcionarios deben rendir cuentas de su gestión.

El artículo 58 del COOTAD establece claramente las atribuciones de los señores concejales como son:

- ✓ Intervenir con voz y voto en las sesiones de Concejo Municipal.
- ✓ Presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de la competencia.
- ✓ Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones y delegaciones que designe el Consejo Cantonal.
- ✓ Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.

Con estos antecedentes, se clarifican las actividades que realmente competen a los concejales (competencias entre las cuales no está la construcción de obras) y, la forma cómo se toman las resoluciones, en nuestro caso, luego de un profundo análisis, discusión y consenso, generalmente de una forma unánime se aprueba las normativas propuestas.

La gran labor desplegada por el Concejo Municipal de Chunchi, nos ha correspondido reformar varias ordenanzas existentes, algunas de ellas para ajustarlas a las leyes vigentes y a los procedimientos estratégicos del GAD Municipal de Chunchi.

Construir un modelo de Gobierno Local que impulse el desarrollo territorial con identidad cultural, turística, ambiental, ecológica, participativa, productiva, visionaria, incluyente, transparente, equitativo, orientado hacia el Sumak kawsay y el bienestar social de los habitantes del Cantón, a través de coordinar, evaluar, legislar y fiscalizar con honestidad, eficaz y eficientemente a favor del interés colectivo, fue nuestro plan de trabajo del compañero Crisisto Loja y el mío propio, fundamentado en los ejes de acción de legislar, fiscalizar, transparentar y coordinar.

Como he enunciado anteriormente según la ley, a más de fiscalizar y legislar está contemplado el apoyo a la gestión, coordinación ante las autoridades parroquiales, cantonales y nacionales, como de igual forma la transparencia cumpliendo con el plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral previo al inicio de nuestra gestión como se describe a continuación:

Legislación o Normatividad.- Los principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del plan de trabajo son:

Dentro de la función de normatividad, en el año 2019 el Concejo Municipal Administración 2019-2023, analizó 12 instrumentos legales de los cuales se aprobó 8 en dos instancias, 2 en primera instancia, y 2 se encuentra en análisis, entre el 15 de mayo y 31 de diciembre de 2019, con el siguiente desglose:

- ✓ Ordenanza para la creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. Estado - VIGENTE
- ✓ Ordenanza que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi. Estado - VIGENTE
- ✓ Reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del Concejo y sus comisiones. Estado - VIGENTE
- ✓ Reforma de la ordenanza que regula el uso, alquiler, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del GAD Municipal de Chunchi. Estado – EN ANÁLISIS.

- ✓ Reforma de la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios administrativos del GAD Municipal del Chunchi. Estado - VIGENTE
- ✓ Ordenanza que reglamenta la administración, funcionamiento, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos, recreacionales y sociales del GAD Municipal de Chunchi. Estado - VIGENTE
- ✓ Reforma a la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Chunchi. Estado – EN ANÁLISIS.
- ✓ Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y sectores homogéneos especiales correspondientes a las cabeceras parroquiales del área rural, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021 en el cantón Chunchi. Estado - VIGENTE
- ✓ Ordenanza de aprobación de planos de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, que regirán en el bienio 2020 – 2021. Estado - VIGENTE
- ✓ Reforma a la reforma a la ordenanza que regula el proceso de incorporación de bienes mostrencos al patrimonio municipal y legalización de predios en posesión de particulares. Estado - VIGENTE
- ✓ Ordenanza que reconoce y regulariza los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social del cantón Chunchi. En análisis (Aprobada en primera instancia) y ahora en este año se Aprobó de forma definitiva, que será un cuerpo legal que ayudará a varias cooperativas de desarrollo social que en nuestro cantón lo tenemos y se beneficiarían de la misma.
- ✓ Ordenanza que reglamenta el cobro de la contribución especial de mejoras por las obras ejecutadas en el cantón Chunchi. En análisis (Aprobada en primera instancia) y ahora en este año se Aprobó de forma definitiva.

Todos estos 12 cuerpos legales han requerido un minucioso trabajo de análisis, discusión, socialización con los sectores involucrados y aprobación en dos sesiones de Concejo por parte de Concejales y Alcalde.

El artículo 318 del COOTAD dicta que el Concejo Municipal sesione cada ocho días, en su cumplimiento en el Concejo Cantonal de Chunchi hemos desarrollado un total de 31 sesiones de Concejo: 1 sesión inaugural, 24 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias; y, 1 sesión conmemorativa.

Además 31 actas aprobadas, 31 orden del día aprobados; 129 resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal entre ellas: 6 reformas del presupuesto del GADMCH del año 2019 de las cuales 2 reformas es de la administración anterior; y la aprobación del presupuesto del GADMCH correspondiente al año 2020.

Es necesario destacar que son las sesiones de Concejo el espacio donde, a más de aprobar la normativa legal, se toman las diferentes resoluciones, la mayoría han contado con una votación unánime.

En gran parte de los actos decisorios del Concejo del GAD Municipal de Chunchi (especialmente para las resoluciones y aprobación de ordenanzas) todas las propuestas planteadas por el Ejecutivo o por los concejales, cuando han sido sustentadas técnica y/o financieramente, siempre han sido aprobadas, siendo esta actitud de los compañeros Concejales el complemento, que sumado al poder de gestión de parte del Señor Alcalde ha dado como resultado el camino para la positiva transformación del cantón Chunchi en este primer año de mandato, que pese al sinnúmero de afectaciones tanto económicas como sanitarias que ha afectado no solo a nuestro Cantón sino al mundo en general, esta Administración ha estado encaminada en su filosofía institucional que se fundamenta en los valores corporativos de: honestidad, respeto, eficacia, eficiencia, solidaridad, transparencia, responsabilidad, trabajo en equipo, actitud positiva al cambio y, calidad del servicio.

Fiscalización.-

Ejerciendo la función de fiscalización los señores concejales Ing. Jorge Luis Ortega y el Sr. Crisisto Loja, como integrantes del Concejo Municipal, efectuamos diferentes acciones e informes dentro de su accionar en las comisiones de las que formamos parte, además de visitas y reuniones de trabajo para conocer el avance de obras e información de intervenciones municipales.

El artículo 57, literal r), del COOTAD atribuye al Concejo la conformación de comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, en nuestro caso, las comisiones permanentes y especiales han estado representadas así:

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS

Responsable: Ing. Jorge Luis Ortega T.

Miembros: Sr. Crisisto Loja Loja y Sr. Henry Vega Calle.

Tema: BAJAS 2019.

Basándose en el Art. 157 del Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público – Baja de Especies Valoradas, se procede a emitir informes y a dar de BAJA especies valoradas, mediante el PROCESO DE INCINERACIÓN. TOTAL 3 INFORMES.

Como de igual manera se forma parte de la Comisión para los proceso de baja de los bienes en desuso para cumplir con las observaciones de la Contraloría General de la Nación.

Tema: ANTE PROYECTO PRESUPUESTO 2020.

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2020, mismo que se analizó con base en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la recaudación obtenida al 30 de junio del año 2019. TOTAL 2 INFORMES.

Tema: FISCALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y SALDOS CONCILIADOS DE CUENTAS.

Por delegación del Señor Alcalde y en atención a las sumillas, la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros procede a realizar la fiscalización referente a los movimientos bancarios y a los saldos conciliados de las Cuentas que mantiene el GAD Municipal de Chunchi en el Banco Central del Ecuador, de acuerdo con el siguiente detalle.

Nro. de Cuenta	Detalle de la Cuenta
79220009	Cuenta con la que maneja el GAD en el Banco Central
79220337	Cuenta con la que maneja el GAD en la Dirección Distrital 06D01 del MIES

Como de igual manera la constatación física de las adquisiciones relacionadas al pago que se realiza a los diferentes proveedores. Este cruce de información se lo realiza con la documentación proporcionada por Jefatura Financiera, Contabilidad, Tesorería y unidades a fines a los pagos y compras.

Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de los meses de mayo a diciembre del 2019. TOTAL 13 INFORMES.

- ✓ Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo.
- ✓ Se dio cumplimiento mediante respuesta al Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución y liquidación de obras y consultorías; adquisición, recepción y utilización de bienes; prestación de servicios e inversiones en bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 y el 30 de septiembre de 2019, realizado por la Contraloría General del Estado - Dirección Provincial de Chimborazo.

Transparentar.- Los principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del plan de trabajo son:

- ✓ Participación ciudadana, socialización y difusión de varias ordenanzas, obras y proyectos a ejecutarse a nivel cantonal, conforme a lo que establece la Ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del Concejo y sus comisiones del GAD Municipal de Chunchi vigente en su artículo 36 DE LA SILLA VACÍA.

- ✓ Difusión por medios oficiales sobre información precisa, relevante y noticiosa a la ciudadanía por los diferentes canales y medios que dispone el GAD Municipal de Chunchi.
- ✓ Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2019.
- ✓ Organización del proceso de Rendición de Cuentas ejercicio fiscal 2019
- ✓ Entrega de Informes de Rendición de Cuentas al Seno del Concejo.
- ✓ Asamblea Cantonal de Rendición de Cuentas 2019.

Coordinación.- Los principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del plan de trabajo son:

- ✓ Cristalización y ejecución de proyectos, haciendo efectivas las propuestas que beneficien a la población (repotenciación de la infraestructura del CDI Rosario Vallejo - ejecución de Parque Lineal en Joyagshí - firmas de convenios con varias instituciones, Uso Adecuado del Tiempo Libre, anfiteatro, repotenciación del Refugio Turístico en Launag Grande, siembra de plantas, procesos de ejecución Mercado Sucre, rehabilitación del Complejo de la Familia, etc.)
- ✓ Obtención de recursos por autogestión para los diferentes eventos culturales, sociales, deportivos, cívicos, turísticos del Cantón.
- ✓ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chunchi.
- ✓ Presentación de informes de las diferentes comisiones que se forma parte.
- ✓ Participación ciudadana, socialización y difusión de varias ordenanzas, obras y proyectos a ejecutarse a nivel cantonal.
- ✓ Entrega de informes de cumplimiento de las delegaciones en Secretaria General y en el Seno del Concejo Municipal.

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, IGUALDAD Y GÉNERO:

Miembros: Ing. Jorge Luis Ortega T. – Sr. Crisisto Loja L.

Como miembros de la Comisión se ha procedido a articular acciones con el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, cuyo principal objetivo es asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales; como de igual forma con la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD), órgano del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de nivel operativo, que tiene como función pública la protección de los derechos

individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón, mediante medidas administrativas de protección dictadas por este organismo en caso de vulneración de derechos.

COMISIÓN DE TURISMO:

Responsable: Ing. Jorge Luis Ortega T.

Miembro: Sr. Crisisto Loja L.

- ✓ Trabajo articulado con la Unidad de Turismo del GAD Municipal.
- ✓ Coordinación de actividades anuales por motivos de festividades de cantonización, Festival de la Confraternidad Navideña, Concurso de Monigotes, Carnaval, etc.
- ✓ Legislación en materia turística.
- ✓ Visitas al refugio turístico de la comunidad Launag Grande, ampliación del área cocina comedor del Refugio Turístico “La Parada del Inca”.
- ✓ Visitas al Templo Andino Puñay, para realizar el recorrido de los senderos que conducen de Santa Rosa a la cima del centro arqueológico y a la comunidad Paccha, para tomar acciones en vías de potenciar este atractivo turístico.
- ✓ Visita con los técnicos de la ESPOCH y del INPC en el marco de la investigación arqueológica en área de influencia del monte Puñay, como de igual forma la delimitación arqueológica y zonificación en el Templo Andino Puñay.

COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO:

Responsable: Sr. Crisisto Loja L.

- ✓ Trabajo articulado con el Departamento de Desarrollo Agropecuario (Área Agrícola y Área Pecuaria en la que está considerado el Centro de Faenamiento) del GAD Municipal.
- ✓ Legislación en materia de Desarrollo Agropecuario.
- ✓ Coordinación para el servicio de maquinaria agrícola en cosecha de cereales (trigo y cebada) en varias comunidades de las parroquias y de la cabecera cantonal.

DELEGADO POR EL CONCEJO AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI (EPMAPACH)

Delegado: Ing. Jorge Luis Ortega T.

- ✓ Reunión con los moradores de la comuna San Antonio de Bacún con autoridades, para tratar sobre el pago de impuesto predial del bosque Nativo Bacún, reforma de la ordenanza que establece la compensación económica a la Comuna para la protección y preservación del Bosque Nativo donde nacen las principales vertientes de agua que abastecen al sistema de la EPMAPACH.

- ✓ Campañas para optimización, buen uso del agua y pagos de planillas con puntualidad.
- ✓ Reunión con personal de la EPMAPACH para tratar asuntos administrativos, sistemas informáticos, inconvenientes contables y operativos para tomar acciones emergentes.
- ✓ Reunión con la sociedad civil (ciudadanía) para la conformación del nuevo Directorio de EPMAPACH.
- ✓ Reunión con el personal de la EPMAPACH para tratar asuntos inherentes a medidores del Municipio que están retirados, constatación física de todos los inventarios, auditoría realizada, revisión de alza sueldos, pago a proveedores de años anteriores cancelar.
- ✓ Inspección con técnicos de la EPMAPACH, Dirección de Obras Públicas y Fiscalizador del GAD Municipal a las lagunas de oxidación y a problemas en el desfogue de aguas residuales que afectan a predios aledaños.
- ✓ Asistencia activa en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Empresa.
- ✓ Inspección con el personal de EPMAPACH al sector de El Aro (Ramosloma) a verificar y revisar captaciones de agua que van a Chunchi, de igual manera los tanques de filtros.
- ✓ Reuniones con los moradores del sector de las fuentes de agua para concienciar el cuidado y la preservación del Bosque Nativo que protege las fuentes de agua.
- ✓ Coordinación, reunión y cronograma de trabajo para adquirir de suma urgencia arena y empezar con los trabajos en los filtros, ya que se encontraban colapsados los filtros de los tanques.
- ✓ Inspección con trabajadores de la EPMAPACH, desde el sector de Bacún hasta Chaseo, verificación de vertientes, tanques rompe presión, acometidas, aforo, tomas de agua, etc.

DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI – ENTIDAD ADSCRITA

Delegado: Sr. Crisisto Loja L.

- ✓ Asistencia y participación activa en todas las sesiones de Directorio, sugiriendo y apoyando actividades y proyectos que van directamente en beneficio de la colectividad.
- ✓ Seguimiento en la aprobación y firma del convenio interinstitucional de cooperación entre el Cuerpo de Bomberos y el GAD Municipal para la remodelación, ampliación y mantenimiento del edificio administrativo de la institución.

OTRAS COMISIONES, DELEGACIONES Y ACCIONES.-

- ✓ Visitas y trabajo de campo para fiscalización de actividades, constatación y avance de obras, desarrollo de trabajos, levantamiento de información, etc.

- ✓ Participación en actividades vinculadas con la Comisión de Participación Ciudadana.
- ✓ Asistencia y participación en reuniones informativas y de trabajo con funcionarios y representantes de múltiples entidades y dependencias gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Asistencia, participación y adopción (fundamentada) de resoluciones en las sesiones del Concejo Municipal y en reuniones de trabajo con los compañeros concejales.
- ✓ Atención a invitaciones efectuadas por múltiples instituciones y dependencias para la participación en actos de diferentes índoles (eventos cívicos, culturales, etc.)
- ✓ Apoyo a las comisiones de: Límites y Defensa Territorial; Ambiente y Desarrollo Agropecuario; y, Servicios Sociales, en la ejecución de ciertas actividades.
- ✓ Reuniones de trabajo con Servidores del GAD Municipal para coordinación de actividades, construcción de propuestas y proyectos, análisis de documentos, etc.
- ✓ Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, presentación de informes y justificativos requeridos durante el desarrollo de los diferentes exámenes efectuados por esta Entidad de Control.
- ✓ Veeduría a algunos procesos de contratación efectuados por la Comisión Técnica de Contrataciones del GAD Municipal de Chunchi.
- ✓ Inspecciones periódicas para verificar el servicio de la maquinaria agrícola municipal.
- ✓ Transmisión de inquietudes ciudadanas en sesiones de Concejo.
- ✓ Inspecciones conjuntas con técnicos del GAD Municipal de Chunchi a los trabajos de mantenimiento vial.

Cumplimiento de otras obligaciones.-

Para poder exigir el cumplimiento de obligaciones es necesario también estar al día.

- ✓ Declaraciones Patrimoniales presentadas ante las entidades correspondientes (Jefatura Administrativa y de Talento Humano del GAD Municipal de Chunchi y Contraloría General del Estado) en los tiempos pertinentes.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones tributarias ante el SRI, GAD Municipal de Chunchi, EPMAPACH.

VICEALCALDÍA

Responsable: Ing. Jorge Luis Ortega T.

El artículo 62, literal b) del COOTAD, entre las actividades que debe cumplir el Vicealcalde, dispone: “Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el alcalde o alcaldesa”. A las actividades habituales de alcaldes y alcaldesas se suma la función de ser Consejeros Provinciales, esto se traduce en una reducción

aún más del tiempo disponible de la autoridad. Por esta razón, le corresponde al Vicealcalde asumir la responsabilidad de representación dentro y fuera del Cantón. Así, en el período de gestión en análisis, se han cumplido todas las delegaciones del Señor Alcalde para asistir y participar en su representación a los diferentes actos públicos en la Provincia y a nivel nacional, así como en el Cantón y sus parroquias rurales, esto contribuye a mantener activa la presencia institucional del GAD Municipal de Chunchi, generar contactos con demás autoridades y adquirir conocimientos y experiencias que luego se reflejan en el accionar en beneficio del Cantón.

Desde nuestro rol de autoridades en el Concejo Cantonal, el Ing. Jorge Luis Ortega T. y el Sr. Crisisto Loja L. hemos contribuido para que se tomen las decisiones oportunas en beneficio de la población en lo que se refiere a la aprobación del presupuesto, en la presentación de proyectos de ordenanzas y reglamentos los mismos que han sido discutidos de manera democrática para su aprobación y contemos con textos que vayan actualizando el marco jurídico para llegar a la eficiencia en la gestión institucional, adaptando la nueva realidad y la sociedad que queremos para el futuro; creo que hemos sido un aporte importante para superar la dificultad del Concejo Municipal de tener diferencia política y más bien llegar a coincidencia y decisiones en beneficio de la población.

Para superar estas situaciones, ha sido pertinente dejar a un lado los intereses personales, las diferencias políticas e invitar al camino del dialogo y pensar en el bien común y así llegar a dar alternativas para que se cumplan los derechos y garantías individuales y sociales.

Dejamos constancia a toda la ciudadanía del cantón Chunchi, este informe de actividades realizadas durante nuestro período 2019 como concejales urbano y rural, respectivamente, siempre al servicio de todo el Cantón; manifestando además que las evidencias del trabajo ejecutado se encuentran en las diferentes herramientas tecnológicas del GAD Municipal, como en Secretaría de Concejo, de igual forma en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) creado para este fin, de esta manera cumpliendo con la Ley de Participación Ciudadana y Constitución de la República; con mucha humildad, cariño, honradez, responsabilidad que nos caracteriza.

Muchas gracias señores y señoras.

POR UN CHUNCHI MEJOR

Como parte de la Administración Municipal 2019 – 2023, renovamos nuestro compromiso de trabajo al interior del Concejo, haciendo hincapié en que siempre estaremos prestos a escuchar las sugerencias ciudadanas para el mejoramiento de la gestión pues el objetivo en común es el ver a Chunchi dirigirse con firmeza hacia una reactivación responsable y sostenible.

Es momento de unirnos para consolidar a Chunchi como un ente de progreso, como un ejemplo de desarrollo, como un destino patrio en donde la voluntad por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población es superior a las diferencias de sus habitantes.

Pensemos en todo aquello que juntos podemos lograr para ver a nuestro Sillón Andino encaminarse en el sendero de la prosperidad.

¡Por un Chunchi mejor!

Chunchi
GAD Municipal



www.municipiochunchi.gob.ec



@gadmchunchi



rrpp gadmch